



TRASLADO No. 26

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, DE LAS LIQUIDACIONES Y
ACTUALIZACIONES DE CREDITO (Art., 446 Y 110 C.G.P.)
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDA NTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2020-0003600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	CLARIBEL RODRIGUEZ CRUZ	1	PDF
2020-0010700	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	LADY YURANY AMORTEGUI SILVA	1	PDF
2020-0010400	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	JORGE MONTILLA GONZALEZ	1	PDF
2015-0007200	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	JUAN DE DIOS MORENO URIBE	1	PDF
2009-0003500	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	OLGA LUCIA ZAPATA Y OTROS	1	PDF

HOY SEIS (06) DE AGOSTO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a las partes, sobre las liquidaciones y actualizaciones de crédito presentadas por la parte demandante. Vence el día **ONCE (11) DE AGOSTO DE 2021, A LAS 5:00 DE LA TARDE.**

LUIS FELIPE CLAVIJO FERNANDEZ
SECRETARIO